

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE REOCÍN

CVE-2020-3002 *Información pública de solicitud de autorización para soterramiento de L.A.A.T. 12/20 kV Novales entre apoyos números 4 y 6, y cambio de ubicación del CTI El Picón. Expediente 981/2019.*

Por Viesgo Distribución Eléctrica, S. L. se solicita autorización para soterrar la línea aérea de alta tensión 12/20 kV Novales, entre los apoyos nº 4 y nº 6 y realizar un cambio de ubicación del Centro de Transformación El Picón (1778), instalando un nuevo centro de transformación semienterrado.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 113 y 116 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete el expediente a información pública durante quince días para que cualquier persona física o jurídica pueda examinar la documentación correspondiente y, en su caso, formular las alegaciones que estime oportunas.

El expediente podrá ser examinado durante dicho plazo en la Secretaria del Ayuntamiento de Reocín.

Reocín, 20 de marzo de 2020.

El alcalde,

Pablo Diestro Eguren.

2020/3002